

Administración Especial, subescala Técnica. Clase: Auxiliar. Grupo: C. Nivel de complemento de destino: 20. Del mismo modo, en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 4.345, de fecha 27 de septiembre de 2002, se publicó extracto de las bases antes citadas.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del extracto de las bases en el «Boletín Oficial del Estado».

Xirivella, 2 de octubre de 2002.—El Alcalde Presidente, Josep Antoni Santamaría i Mateo.

20159 RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2002, del Cabildo Insular de La Palma (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 94, de fecha 7 de agosto de 2002, se publican las bases de la convocatoria para la provisión como personal laboral fijo de varias plazas vacantes en la plantilla de este excelentísimo Cabildo Insular de La Palma, siendo las siguientes:

Concurso libre para proveer como personal laboral fijo. Denominación del puesto: Técnico Restaurador. Número de vacantes: Dos.

Concurso libre para proveer como personal laboral fijo. Denominación del puesto: Auxiliar de Enfermería. Número de vacantes: Una.

Concurso libre para proveer como personal laboral fijo. Denominación del puesto: Conductor. Número de vacantes: Una.

Concurso libre para proveer como personal laboral fijo. Denominación del puesto: Operaria de limpieza. Número de vacantes: Una.

Concurso libre para proveer como personal laboral fijo. Denominación del puesto: Ordenanza. Número de vacantes: Una.

Santa Cruz de la Palma, 2 de octubre de 2002.—El Presidente, José Luis Perestelo Rodríguez.

20160 RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2002, del Ayuntamiento de Ponferrada (León), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Bombero-conductor.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» números 150, de 3 de julio de 2002, y 196, de 27 de agosto de 2002, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 156, de 13 de agosto de 2002, y número 191, de 2 de octubre de 2002, se publican íntegramente las bases de la convocatoria y sus correcciones de errores, para proveer, en propiedad, mediante oposición libre, dos plazas de Bombero-conductor pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio Extinción de Incendios.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Ponferrada, 3 de octubre de 2002.—El Alcalde, Carlos López Riesco.

20161 RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2002, del Ayuntamiento de Tauste (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de Aragón» número 116, de fecha 30 de septiembre de 2002, y «Boletín Oficial» de la provincia número 227, de 2 de octubre de 2002, se publican las bases y programa para la provisión definitiva, por el procedimiento de oposición libre, de dos plazas de Policía local, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

Las instancias para tomar parte en la misma se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento en el plazo de veinte días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios derivados de esta convocatoria se insertarán en el «Boletín Oficial de Aragón», «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» y tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Tauste, 3 de octubre de 2002.—La Alcaldesa Presidenta, Rosario Vázquez Martínez.

20162 RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 2002, del Ayuntamiento de Azuqueca de Henares (Guadalajara), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Subinspector de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» número 118, de fecha 2 de octubre de 2002, se publica la convocatoria y las bases para la provisión, mediante concurso-oposición libre, de una plaza de Subinspector de la Policía Local de la Escala de Administración Especial y subescala de Servicios Especiales, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado boletín provincial y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Azuqueca de Henares, 7 de octubre de 2002.—El Alcalde, Florentino García Bonilla.

20163 RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 2002, del Ayuntamiento de Carmona (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» números 80, de 9 de julio de 2002, y 112, de 24 de septiembre de 2002, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» números 139, de 18 de junio de 2002, y 233, de 7 de octubre de 2002, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para cubrir, indefinidamente, las plazas de personal laboral del Ayuntamiento de Carmona que a continuación se indican:

Una plaza de Director-Arqueólogo de museo.

Una plaza de Administrador de la residencia asistida. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Una plaza de Monitor socio-cultural. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Una plaza de Monitor de juventud. Sistema de selección: Concurso-oposición libre. Derechos de examen: 18 euros.

Dos plazas de Monitor de radio y comunicación. Sistema de selección: Concurso-oposición libre. Derechos de examen: 18 euros.

Una plaza de Monitor de festejos. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas se presentarán en modelo oficial en el Registro General del Ayuntamiento de Carmona en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios correspondientes a la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla».

Carmona, 7 de octubre de 2002.—El Alcalde.

20164 RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 2002, del Ayuntamiento de Pedro Abad (Córdoba), por la que se anula la oferta de empleo público para 2002.

Mediante acuerdo pleno de 23 de agosto de 2002 del Ayuntamiento de Pedro Abad (Córdoba), se anula la oferta de empleo público de ese Ayuntamiento para el año 2002, aprobada por

el Pleno en sesiones de fechas 16 de abril y 25 de junio de 2002 y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 167, de fecha 13 de julio de 2002.

Pedro Abad, 9 de octubre de 2002.—El Alcalde.

UNIVERSIDADES

20165 RESOLUCIÓN de 24 de septiembre de 2002, de la Universidad de Oviedo, por la que se convoca concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Técnico Especialista en Resonancia Magnética Nuclear, grupo III.

Vacante en la plantilla del personal laboral de esta Universidad una plaza perteneciente al grupo retributivo III, con la categoría de Técnico Especialista en Resonancia Magnética Nuclear, y siendo necesaria su provisión, de conformidad con el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y con los artículos 15, 16 y 17 del vigente Convenio Colectivo para el personal laboral de las universidades del ámbito de competencia de la Administración del Estado, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 6 de octubre de 1990, y en virtud de las competencias atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con el artículo 2.2.e), del mismo texto legal, así como en los Estatutos de esta Universidad aprobados por Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio, y complementados por Real Decreto 2587/1985, de 20 de noviembre, este Rectorado resuelve:

Primero.—Convocar concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Técnico Especialista en Resonancia Magnética Nuclear, grupo III.

Segundo.—Las presentes pruebas selectivas se someterán a lo previsto en el Convenio Colectivo para el personal laboral de universidades estatales de 5 de octubre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 6), en los Estatutos de la Universidad de Oviedo, aprobados por Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio, y com-

plementados por Real Decreto 2587/1985, de 20 de noviembre, y en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Tercero.—Las bases de la convocatoria figuran expuestas en el tablón de anuncios de la Gerencia de la Universidad de Oviedo (plaza de Riego, 4, Oviedo).

Cuarto.—El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» (también será objeto de publicación en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias»).

Quinto.—Las solicitudes de participación en el proceso selectivo se ajustarán al modelo que figura como anexo I a la presente Resolución.

Sexto.—Los derechos de examen serán de 12,51 euros, y se ingresarán en la Caja de Asturias, oficina principal —plaza de la Escandalera, Oviedo—, número de cuenta: 2048-0000-24, 0510000099, bajo el nombre «Pruebas selectivas a la Universidad de Oviedo». La falta de pago de estos derechos no es subsanable y determinará la exclusión del aspirante.

Séptimo.—En el plazo máximo de un mes, contado a partir de la fecha de terminación del plazo previsto en la convocatoria para la presentación de solicitudes, el órgano convocante dictará resolución, que será publicada en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias», indicando el lugar donde se encuentran expuestas las listas de admitidos y excluidos, así como la fecha, lugar y hora de realización del primer ejercicio de las pruebas.

Contra la presente cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias, conforme al artículo 46.1 de la Ley 29/1998, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa de 13 de julio de 1998. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a tenor del artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 24 de septiembre de 2002.—El Rector, Juan Antonio Vázquez García.